

GACETA PARLAMENTARI

**Comisión Permanente Primer Periodo de Receso,
comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 14 de enero
de 2020**

**Del Segundo Año de Ejercicio Legal
LXIII Legislatura 10 de enero de 2020**

Núm. de Gaceta: LXIII10012020/E



CONTROL DE ASISTENCIAS
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER PERIODO DE RECESO SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

FECHA		10
NÚMERO DE SESIÓN		Extraor.
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	P
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	P
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzli	✓
9	María Félix Pluma Flores	P
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	P
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredó	✓
20	Maribel León Cruz	P
21	María Isabel Casas Meneses	P 09:48
22	Luz Guadalupe Mata Lara	P 09:49
23	Patricia Jaramillo García	P
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 48 fracción IV, 53 fracción II, 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

CONVOCA

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 10 de enero de 2020, a las 09:30 horas**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Toma de protesta de los integrantes del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 87 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 9 de enero de 2020.

**C. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
Dip. Presidente**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y 101 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ ESTA SESIÓN.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO **MIGUEL PIEDRAS DÍAZ**, RELATIVA A QUE SEA LA MISMA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LA QUE PRESIDEN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MIGUEL PIEDRAS DÍAZ DE LA MESA DIRECTIVA, 10 DE ENERO 2020. 17 VOTOS A FAVOR

1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	P
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	P
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	✓
9	María Félix Pluma Flores	P
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	P
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓
20	Maribel León Cruz	P
21	María Isabel Casas Meneses	P
22	Luz Guadalupe Mata Lara	P
23	Patricia Jaramillo García	P
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

ÚNICO. Toma de protesta de los integrantes del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 87 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

PARA DESAHOGAR EL **ÚNICO** PUNTO DE LA CONVOCATORIA, EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE SUSCRIBE EL CIUDADANO MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL **LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TLAPALE HERNÁNDEZ**, COMO TERCER ARBITRO QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE; DE LA **LICENCIADA JOVITA PÉREZ GALINDO**, COMO REPRESENTANTE PATRONAL DE LOS PODERES PÚBLICOS, MUNICIPIOS O AYUNTAMIENTOS, Y DE LA **INGENIERO MA. DEL PILAR MENESES TORRES**, COMO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE LOS PODERES PÚBLICOS, MUNICIPIOS O AYUNTAMIENTOS, TODOS DEL **TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA**, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS; LO ANTERIOR PARA EL EFECTO DE QUE ESTA SOBERANÍA DÉ CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA DICE: *“UNA VEZ DESIGNADO EL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES, EL REPRESENTANTE PATRONAL Y EL TERCER ÁRBITRO, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LO INFORMARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO DE MANERA INMEDIATA, PARA QUE SE LES TOMÉ LA PROTESTA DE LEY ANTES DE TOMAR POSESIÓN Y ENTRAR EN FUNCIONES”*.

POR LO QUE SE PIDE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA INVITE A PASAR A ESTA SALA DE SESIONES A LOS **LICENCIADOS: MIGUEL ÁNGEL TLAPALE HERNÁNDEZ Y JOVITA PÉREZ GALINDO**, ASÍ COMO A LA **INGENIERO MA. DEL PILAR MENESES**

TORRES, PARA QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 87 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, YA CITADO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA ENTRAR EN FUNCIONES A LOS CARGOS DE PRESIDENTE E INTEGRANTES, RESPECTIVAMENTE, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, **PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

TOMA DE PROTESTA.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA ELABORE EL ACUERDO Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARÍA LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diez de enero de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **nueve** horas con **treinta y nueve** minutos del día diez de enero de dos mil veinte, en Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, actuando como secretarios y vocal la y los diputados Javier Rafael Ortega Blancas, José Luis Garrido Cruz y Zonia Montiel Candaneda, respectivamente; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y los diputados **Michaëlle Brito Vázquez, Mayra Vázquez Velázquez, María Félix Pluma Flores, Leticia Hernández Pérez, María Isabel Casas Meneses, Luz Guadalupe Mata Lara, Patricia Jaramillo García y Maribel León Cruz**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión, se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Piedras Díaz. En uso de la palabra el **Diputado Miguel Piedras Díaz** dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública, a desarrollarse en esta fecha. A continuación el Presidente somete a votación la propuesta dada a conocer y para tal efecto, pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación siendo,

diecisiete votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. Se pide a las y a los diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de este día diez de enero de dos mil veinte, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente el día nueve de enero del año en curso”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, en atención al oficio sin número de fecha trece de diciembre de dos mil diecinueve, que suscribe el Ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, por el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo del Estado sobre la designación del Licenciado Miguel Ángel Tlapale Hernández, como Tercer Arbitro quien fungirá como Presidente; de la Licenciada Jovita Pérez Galindo, como representante patronal de los poderes públicos, municipios o ayuntamientos, y de la Ingeniero Ma. del Pilar Meneses Torres, como Representante de los trabajadores de los poderes públicos, municipios o ayuntamientos, todos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, por el periodo comprendido del doce de enero de dos mil veinte al once de enero de dos mil veintitrés; lo anterior para el efecto de que esta Soberanía dé cumplimiento al párrafo sexto del artículo 87 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, que a la letra dice: “Una vez designado el Representante de los Trabajadores, el Representante Patronal y el Tercer Arbitro, el Titular del Poder Ejecutivo lo informara al Congreso del Estado de manera inmediata, para que se les tome la protesta de Ley antes de tomar posesión y entrar en funciones”. Por lo que se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria invite a pasar a esta sala de sesiones a los licenciados: Miguel Ángel Tlapale Hernández y Jovita Pérez Galindo, así como a la Ingeniero Ma. del Pilar Meneses Torres, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, de conformidad con el artículo 87 párrafo sexto de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, ya citado, así como del artículo 116 de la Constitución Política del Estado, para entrar en funciones a los cargos de Presidente e integrantes, respectivamente, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del doce de enero de dos mil veinte al once de enero de dos mil veintitrés. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Licenciado Miguel Ángel Tlapale Hernández; Licenciada Jovita Pérez Galindo, e Ingeniero Ma. del Pilar Meneses Torres: ¿Protestan guardar y hacer guardar la**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”. Enseguida los interrogados responden: **“Sí, protesto”**. Posteriormente el Presidente continua diciendo: **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria acompañe al exterior de esta Sala de Sesiones a los Licenciado Miguel Ángel Tlapale Hernández y Jovita Pérez Galindo, así como al Ingeniero Ma. del Pilar Meneses Torres. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Gracias favor de tomar asiento. -----

----- A continuación el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta y pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- Finalmente el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **nueve** horas con **cincuenta y dos** minutos del **diez** de enero de dos mil veinte, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. -----

----- Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes

Dip. Presidente

C. José Luis Garrido Cruz
Dip. Secretario

C. Zonia Montiel Candaneda
Dip. Secretaria

		VOTACIÓN 19-0
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	P
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	P
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzli	✓
9	María Félix Pluma Flores	P
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	P
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓
20	Maribel León Cruz	P
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	P
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA 10 DE ENERO 2020.

